

plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, y podrá ser examinado en las oficinas de esta Delegación Territorial, en calle Joaquina Egvaras, nº 2, en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes, así como en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica, durante el periodo de información pública.

Durante este plazo podrán formularse asimismo las alegaciones que se estimen oportunas, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 31 de mayo de 2023.-El Delegado Territorial, fdo.: Manuel Francisco García Delgado.

NÚMERO 3.657

DIPUTACIÓN DE GRANADA

CENTRO DE ESTUDIOS MUNICIPALES Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Rectificación de errores de la convocatoria para funcionarización de plazas de Administración Especial

EDICTO

Habiéndose advertido error en el Edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada nº 104, de 5 de junio de 2023, anuncio 3416, páginas 46 a 57, mediante el presente se rectifica de la siguiente forma:

- En la página 48, base quinta, apartado d):
Donde dice: "Subescala Administrativa de Administración General".

Debe decir: "Subescala Administrativa de Administración Especial".

- En la página 51, base decimoprimer, apartado a):
Donde dice: "2ª fase: Consistirá en la lectura de la memoria por cada persona aspirante ante el Tribunal calificador correspondiente, en sesión pública, en los días y horas que señale el Tribunal, que se publicarán en los lugares establecidos en la Base 12, y durante un tiempo máximo de veinte minutos para los aspirantes a plaza de Auxiliar, C2, y de treinta minutos, para los aspirantes a plaza de Administrativo C1. El Tribunal podrá formular preguntas sobre la memoria presentada por un período de diez minutos."

Debe decir: "2ª fase: Consistirá en la lectura de la memoria por cada persona aspirante ante el Tribunal califi-

cador correspondiente, en sesión pública, en los días y horas que señale el Tribunal, que se publicarán en los lugares establecidos en la Base 12, y durante un tiempo máximo de quince minutos para los aspirantes a plazas de Operario (personal de oficios) AP, y de cuarenta minutos para los aspirantes a plazas de Técnico Medio, A2. El Tribunal podrá formular preguntas sobre la memoria presentada por un período de diez minutos".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 6 de junio de 2023.-El Vicepresidente en funciones, fdo.: José García Giralte.

NÚMERO 3.627

AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE (Granada)

Lista de admitidos/as y excluidos/as para una plaza de Conserje

EDICTO

Se hace público que por Resolución de Alcaldía número 769 de fecha 1 de junio de 2023, se ha aprobado la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de una plaza de Conserje por concurso-oposición. OEP Estabilización 2022:

Concluido el plazo de presentación de instancias del proceso selectivo que se lleva a cabo por este Ayuntamiento, para la provisión de una plaza de Conserje, prevista en la OEP Extraordinaria de Estabilización para el año 2022, de conformidad con las bases que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local, mediante acuerdo de fecha de 24 de noviembre de 2022, y publicadas en el B.O.P de Granada, nº 232, de 5 de diciembre de 2022, examinada la documentación presentada por los aspirantes, de conformidad con la base 3 de las mismas, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.

ADMITIDOS

Apellidos y Nombre

Gómez Merino, José María
Orihuela Contreras, María
Rodríguez Trapero, Laura
Sánchez Rodríguez, Francisco
Tovar Encinas, Francisco

EXCLUIDOS

Apellidos y Nombre

Varón Molina, María Inmaculada (1)

- (1) Excluidos por falta de presentación del D.N.I
- (2) Excluidos por no acreditar el pago de la tasa
- (3) Excluidos por no a Portar la titulación exigida.

Segundo.- Designar el Tribunal calificador del proceso selectivo que estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Patricia Muñoz Arenas, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Albolote.

Suplente: Natividad Tejero de Hoces, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Albolote.